

El Futuro de la Cooperación Territorial Europea¹

1. El proceso evolutivo de la Cooperación Territorial

Las diversas Iniciativas Comunitarias INTERREG.

- Experiencia obtenida y lecciones aprendidas
- Conclusiones evaluación del periodo 2000-2006: Enfoque más estratégico y concentración de prioridades.

La definición de la Cooperación Territorial como un nuevo objetivo en el periodo 2007-2013.

- Se mantienen los tres tipos de cooperación existentes: Transfronteriza (53), transnacional (13), interregional (4).
- Se promueve la cooperación con países vecinos y terceros países.

Negociación, adopción y puesta en marcha de los distintos programas.

Desarrollo de los proyectos – Primeras experiencias.

Dificultades identificadas: Descripción de los Sistemas de Gestión y Control, Reglas N+24 y N+2 o N+3

Inicios de la discusión para el período post 2013:

- La Política de Cohesión en general: Posibles cambios de orientación importantes con respecto a los objetivos actuales.
- La Cooperación Territorial en particular: ¿Un nuevo modelo?

¿Cuándo, quién y en qué condiciones se tomarán las decisiones?

- Nueva Comisión a partir de 2010.
- En el marco del Tratado de Lisboa.
- Nuevas Directrices Comunitarias y perspectivas financieras (¿A definir en qué marco socioeconómico?).
- Aprobación de los nuevos reglamentos: Entre 2011 y 2013.

Entretanto se van produciendo discusiones y desarrollo de ideas por parte de los distintos estamentos involucrados en la Cooperación Territorial.

¹ El contenido de este documento refleja el estado de discusión actual (Noviembre 2009) sobre este tema y no supone una toma de posición oficial por parte de la Comisión Europea sobre el mismo

2. ¿Es la Cooperación Territorial el hermano pobre de la Política de Cohesión?

Posibles iniciativas a tomar para mejorar la situación:

Necesidad de aumentar su dimensión estratégica a nivel general, de los programas y de los proyectos.

Desarrollo de estrategias macro/supra regionales, tanto en el segmento transfronterizo como en el transnacional.

Reforzar la relación/coordinación con los programas de convergencia y competitividad o con sus sucesores/sustitutos.

Mostrar mejor los resultados obtenidos y el impacto de los programas y proyectos de Cooperación Territorial.

Desarrollo de un marco reglamentario adaptado a las necesidades/especificidades de la Cooperación Territorial.

Asignación de fondos específicamente a los programas y no a los Estados miembros para que ellos los distribuyan entre los diversos programas en los que participan.

Revisión de los criterios de asignación de fondos a los programas.

Aumentar la dotación financiera y mejorar el sistema de gestión de los programas.

Mejorar la coordinación entre los distintos instrumentos, normativos y financieros, para facilitar la cooperación con terceros países.

3. Objetivos a fijar para la Cooperación Territorial

Promover un desarrollo equilibrado en el seno de la Unión Europea, actuando en este caso específicamente en zonas fronterizas y espacios multi/pluri-regionales.

Aprovechar (o no perder) las oportunidades que se presentan para cooperar en estos espacios en políticas de medio ambiente, transporte, transferencia de tecnología, etc., que van más allá del concepto de frontera nacional.

Esto puede conducir a un mejor aprovechamiento de los recursos y a la definición de políticas y uso conjunto de servicios en espacios transfronterizos y transnacionales que mejoren la situación socioeconómica de las zonas afectadas.

- Políticas de transporte, educación, cultura, etc.
- Servicios educativos, sanitarios, de protección civil y prevención de riesgos, etc.

Esto parece justificar el mantenimiento de la Cooperación Territorial como un objetivo específico de la Política de Cohesión y la necesidad de dotarlo de medios adecuados.

¿Qué hacer?

- Mantener los tres segmentos actuales: TF, TN, IR. Cada uno cumple objetivos distintos
- Diseñar un sistema totalmente nuevo.
- Adaptar el sistema actual a las nuevas realidades.

4. **Balance de la experiencia adquirida**

INTERREG y Cooperación Territorial – Cuatro periodos de programación.

Los socios individuales, las organizaciones y las instituciones han aprendido a cooperar entre si desarrollando proyectos conjuntos. Mejora de la cooperación según ha ido mejorando el conocimiento mutuo.

La cooperación ha fomentado el desarrollo de actividad económica en áreas fronterizas menos desarrolladas. Ha promovido también el equilibrio socio-económico a ambos lados de la frontera.

Con el tiempo se ha ido desarrollando mejores estructuras de gestión de programas (Secretariados Técnicos Conjuntos) y de proyectos (Proyectos marco, gabinetes de iniciativas transfronterizas, etc.).

Ha aumentado también la transversalidad de los proyectos y se han ido presentando y desarrollando proyectos más "cooperativos" y ambiciosos: Proyectos Estructurantes o Estratégicos.

Existe una ambición de "romper fronteras" mediante el establecimiento de servicios conjuntos: sanitarios, de transporte, gestión de emergencias, etc.

No obstante, hasta ahora, salvo en casos muy concretos, no ha sido fácil cuantificar y evaluar el impacto real de la Cooperación Territorial, sobre todo en lo que se refiere a la continuidad de los resultados obtenidos. ¿Hace falta un nuevo enfoque en este sentido?

5. **Barreras a la Cooperación Territorial**

Diferentes sistemas normativos y administrativos entre países. Diferentes culturas e idiomas.

Planificación y ordenación/desarrollo del territorio transfronterizo no coordinados. Posibles efectos económicos y ambientales importantes.

Dificultadles/limitaciones de transporte que limitan el movimiento de personas y las transferencia de mercancías y servicios.

Economía y empleo:

- Problemas de acceso a los mercados externos, sobre todo para las PYMES y profesionales independientes: requisitos diferentes en cuanto a autorizaciones y cualificaciones.
- Diferencia de costes laborales, de servicios, de vivienda y de impuestos. Esto da lugar a competencia en vez de a colaboración entre empresas.

Servicios educativos, culturales y sanitarios diferentes o difícilmente compatibles. Falta de coordinación en la planificación e inversiones en estos servicios.

¿Cómo evitar estas barreras?

Desarrollando instrumentos normativos y administrativos compatibles.

Desarrollando instrumentos de planificación específicos o adaptados a la Cooperación Territorial.

6. Posibles opciones a contemplar

Mantener el status-quo actual – Mejorándolo en lo posible.

Desarrollo de un marco reglamentario y de un instrumento financiero específicos para la Cooperación Territorial – Poco probable – Demasiado complicado.

Reforzar política y financieramente la Cooperación Territorial como un eje fundamental de la Política de Cohesión.

7. Tres tipos de propuestas

Propuestas estratégicas

- Incrementar la importancia estratégica de la Cooperación Territorial en las nuevas directrices estratégicas comunitarias. ¿Establecer un enfoque europeo sobre la Cooperación Territorial en las directrices estratégicas comunitarias?
- Reflejar esta situación en los Marcos Nacionales Estratégicos de Referencia o en sus equivalentes futuros.
- Desarrollo de estrategias regionales para los espacios de Cooperación Territorial con planes de acción bien definidos.
- Desarrollo de programas/proyectos estratégicos en línea con estas propuestas.

Todo esto puede conducir a una mayor coherencia de la Política de Cohesión y a una mejor coordinación entre sus distintos "objetivos".

Refuerzo de la interrelación de la Cooperación Territorial con programas regionales de desarrollo y con las políticas sectoriales.

Propuestas Operativas

- ¿Re-diseño o Re-configuración de las áreas de cooperación?
 - Cobertura a todo el territorio de la UE.
 - Configuración variable de los programas en función de sus objetivos.
 - Participación de socios de áreas externas a las zonas de cooperación.
- Mejorar los criterios de definición y selección de los proyectos. Permanencia y durabilidad de los resultados obtenidos.
- Mayor participación del sector privado: Innovación, tecnologías de la información y comunicación.
- Mejorar el seguimiento y evaluación del desarrollo e impacto de las intervenciones - ¿Indicadores más apropiados a la Cooperación Territorial?
- Marco normativo adaptado a la Cooperación Territorial – N+2, Controles.
- Mejorar la infraestructura técnica y administrativa para el desarrollo y gestión de los programas.

Propuestas Económico-Financieras

- Financiación directa a los programas, no a través de los Estados miembros.
- Aumentar la financiación a la Cooperación Territorial.
- Modificar/Ajustar los criterios de atribución de fondos a las áreas y programas.
- Aumentar la dotación de la Asistencia Técnica par los programas de Cooperación Territorial.

Dotación financiera incrementada, pero acompañada de los sistemas de gestión adecuados

El actual sistema de desarrollo de los programas por convocatorias a la presentación de proyectos individuales no es lo suficientemente ágil para gestionar grandes dotaciones financieras ni proyectos complejos (en red).